



MEMORIA DE ACTIVIDADES

Ejercicio¹

2016-2017

1. DATOS DE LA ENTIDAD

A. Identificación de la entidad

Denominación

ASOCIACION DE AFECTADOS DE PARALISIS CEREBRAL YAFINES (A.PA.CE.)

Régimen Jurídico²

Asociación, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de Marzo, Reguladora del Derecho de Asociación

Registro de Asociaciones³

JUNTA DE CASTILLA Y LEON. CONSEJERIA SANIDAD Y BIENESTAR SOCIAL

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción⁴

CIF

09103E

25 DE ENERO DE 1995

G-09105529

B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

Avda. Independencia

5

09003

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

Burgos

Burgos

947-462-004

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

adminsitracion@apaceburgos.com

947-462-011

Handwritten signatures and notes in blue ink:
- Top left: "MR"
- Middle: "Benito 1"
- Right: "como"



2. FINES ESTATUTARIOS⁵

La Asociación tendrá por objeto agrupar a las personas con Parálisis Cerebral y Afines, sus familias y los representantes legales de los afectados, con el fin de garantizar su promoción y atención integral en todas las etapas de su vida (Infancia, juventud, edad adulta o vejez), potenciando toda clase de medios, programas y servicios de carácter educativo, social y sanitario, contando para ello con todos los agentes sociales y población en general, y dirigidos a la formación, empleo e integración laboral y social, a la prevención, a la atención y rehabilitación sanitaria y a la investigación y desarrollo de todas estas áreas.

Defender la dignidad de las personas afectadas de Parálisis Cerebral y Afines y los derechos que otorga la Constitución a todos los españoles, sin distinción, instando de las poderes públicos una política coherente de prevención, educación, tratamiento, rehabilitación y asistencia a los Paralíticos Cerebrales y Afines.

Evaluar la calidad de los servicios sociales existentes en la provincia para los Paralíticos Cerebrales y Afines, controlar y analizar las atenciones que se imparten y velar por la mejor utilización de unos y otros y de los recursos empleados con estos objetivos.

Se proyecta con evidente fin asistencial y se pretende conseguir la máxima integración de los afectados en todos los ámbitos de la Sociedad.

La Asociación no discriminara en el ámbito de los fines a las personas que no pueden pagar actividades estatutarias. Las actividades de la Asociación no estarán restringidas exclusivamente a beneficiar a los asociados, si no abierta a cualquier otro posible beneficiario que reúna las condiciones y caracteres exigidos por la índole de los propios fines.

Cualquier otro que, de modo directo o indirecto pueda contribuir a la realización de los fines de la Asociación que redunden en beneficio de las personas con Parálisis Cerebral y asimilados y/o de sus familias o representantes legales.

3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas	Número de personas jurídicas asociadas	Número total de socios ⁶
119		118

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas⁷

4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS⁸

A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad ⁹
Servicio de promoción de la autonomía personal
Servicios comprendidos en la actividad ¹⁰
Servicio de habilitación y terapia ocupacional. Servicio de estimulación cognitiva. Servicio de promoción mantenimiento y recuperación de la autonomía funcional. Servicio de atención psicosocial. Servicio de atención temprana. Servicio de apoyos personales y cuidados en alojamientos especiales.
Breve descripción de la actividad ¹¹
Los servicios de promoción de la autonomía personas tienen la finalidad de desarrollar y mantener la capacidad personas de controlar, afrontar y tomar decisiones acerca de cómo vivir de acuerdo con las normas y referencias propias para facilitar la ejecución de las actividades básicas de la vida diaria. Apace ofrece todos estos servicios en la ciudad de Burgos a sus socios en el centro de Atención Integral Fuentecillas y al resto de los usuarios residentes en las zonas rurales y poblaciones dispersas en la provincia de Burgos a través del programa de atención temprana.



B. Recursos humanos asignados a la actividad¹²

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	
▪ Servicio de Administración	3
▪ Trabajo Social	1
▪ Psicólogo	1
▪ Servicio de Terapia Ocupacional	1
▪ Servicio de enfermería.	
▪ Servicio de Fisioterapia	3
▪ Servicio de Logopedia	1
Personal con contrato de servicios	
▪ Servicio de Limpieza.	
Personal voluntario	4

C. Coste y financiación de la actividad

COSTE ¹³	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
a. Compras de bienes destinados a la actividad	1.407,85
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	
d. Trabajos realizados por otras entidades	11.098,27
e. Perdidas por deterioro	19.200,00
Gastos de personal	161.149,28
Otros gastos de la actividad	
a. Arrendamientos y cánones	

3



b. Reparaciones y conservación	7.287,90
c. Servicios de profesionales independientes	5.026,45
d. Transportes	16,69
e. Primas de seguros	2.934,18
f. Servicios bancarios	327,88
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
h. Suministros	5.980,19
i. Tributos	729,20
j. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	11.861,06
Amortización de inmovilizado	19.892,14
Gastos financieros	778,96
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	247.690,05

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	24.338,41
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ¹⁴	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ¹⁵	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ¹⁶	
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	109.083,53
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	

[Firmas manuscritas]



b. Donaciones y legados	9.715,92
c. Otros	7.930,45
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	151.068,31

D. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

. usuarios directos

Clases de beneficiarios/as:

Personas con parálisis cerebral, de diferentes edades, con diferente grado de dependencia: con necesidades de apoyo permanente o moderado. O personas con patologías de origen neurológico.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:¹⁷

Ser socio/a de la asociación y asumir la aportación al coste del servicio en función de las sesiones que la persona reciba. La aportación al servicio es de 15.36€ en las sesiones de 45 minutos de duración y de 12.78 en las sesiones de 30 m de duración para los usuarios cuya plaza se cofinancia a través de subvención por parte de la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León. En el caso de las personas cuya plaza no es financiada el tiempo de las sesiones es de 1 h y el precio de las sesiones se eleva a 30 € o 15 € en el caso de las sesiones de 30 m. Estas últimas cofinancian el coste de los tratamientos a través de Prestación Vinculada al Servicio para Servicios de Promoción de la Autonomía Personal. Si se es socio de la asociación puede elegir que modalidad de cofinanciación elige. En el caso de personas no socias la vía de cofinanciación es a través de prestación vinculada al servicio.

Para valorar si la persona puede ostentar la condición de socia, se realiza una valoración por parte del equipo indisciplinar de centro según lo determinado en el proceso de Admisión P 05 certificado de discapacidad, reconocimiento de dependencia e informes médicos donde figure el diagnóstico.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

- **Servicio de habilitación y terapia ocupacional:** conjunto de intervenciones dirigidas a prevenir o reducir una limitación en la actividad o alteración de la función física, intelectual, sensorial o mental y a mantener o mejorar habilidades ya adquiridas, para conseguir el mayor grado posible de autonomía personal, adaptación a su entorno, mejora en la calidad de vida e integración en la vida comunitaria y en un entorno normalizado. Se planificarán por un equipo multiprofesional. Se centrarán las siguientes áreas: psicomotora, autonomía personal, así como en las áreas de comunicación, lenguaje, cognitivo-conductual y social. Dentro de este servicio se integran los proyectos. El proyecto ser y el proyecto sentir y el proyecto de equipamiento del laboratorio de integración sensorial para niños con parálisis cerebral basados en la integración sensorial a personas con parálisis cerebral y trastornos afines. En este servicio intervienen las siguientes disciplinas: Fisioterapia, terapia ocupacional, psicología-neuropsicología, logopedia y trabajo social. Estas actuaciones están apoyadas por un equipo administrativo que se encarga de todas las gestiones a este nivel.
- **Servicio de estimulación cognitiva.** Tratamiento terapéutico que tiene por finalidad mantener, mejorar el funcionamiento de alguna o algunas de las capacidades cognitivas superiores (razonamiento, memoria, atención, concentración, lenguaje y similares), de las capacidades funcionales, la conducta y o la afectividad. Las actuaciones orientarán a retrasar, y aminorar, el deterioro cognitivo para mantenerlas habilidades psicosociales necesarias en las actividades de la vida diaria y toma de decisiones. Las actuaciones se centran en: La estimulación de la memoria, concentración y reducción de la fatiga, atención, razonamiento, abstracción, orientación, lenguaje, funciones ejecutivas, cálculo, lecto-escritura, intervenciones sobre las afasias e información, asesoramiento y apoyo a las personas cuidadoras. En este servicio intervienen las siguientes disciplinas: Terapia Ocupacional, psicología-neuropsicología, fisioterapia (psicomotricidad), logopedia y trabajo social. Estas actuaciones están apoyadas por un equipo administrativo que se encarga de todas las gestiones a este nivel.
- **Servicio de promoción, mantenimiento y recuperación de autonomía funcional.** se trata de un conjunto de intervenciones orientadas a mantener o mejorar la capacidad para realizar las AVD, evitar la aparición de limitaciones en la actividad, deficiencias o déficit secundarios y potenciar el desarrollo personal y la integración social. Con el fin de alcanzar el mayor nivel de autonomía y calidad de vida mantenimiento a la persona en su entorno físico y relacional. Las diversas actuaciones se centran en:
 - Información sobre técnicas de conservación de energía, economía articular e higiene postural.
 - Asesoramiento y entrenamiento en el uso de productos y tecnologías de apoyo.

[Firmas manuscritas]



- Educación y entrenamiento en el manejo de prótesis y órtesis para la vida diaria.
- Valoración de la necesidad de adaptación del entorno doméstico, ocupacional y ocio en el que se desenvuelven habitualmente las personas, así como asesoramiento y en caso preciso, entrenamiento.
- Asesoramiento sobre adaptación de la vivienda
- Orientación para la organización eficaz de las actividades de la vida diaria.
- Entrenamiento para la integración familiar, comunitaria y social.
- Asesoramiento, entrenamiento y apoyo a las personas cuidadoras para la aplicación de las actuaciones anteriormente citadas.

En este servicio intervienen las siguientes disciplinas: Terapia ocupacional, psicología-neuropsicología, fisioterapia, logopedia y trabajo social. Estas actuaciones están apoyadas por un equipo administrativo que se encarga de todas las gestiones a este nivel.

- **Servicio de habilitación psicosocial.** Conjunto de apoyos, transitorios o permanentes, con el fin de mejorar las posibilidades de la persona con parálisis cerebral de mantenerse en el entorno familiar y social en las condiciones más normalizadas e independientes que sea posible.

- Actuaciones encaminadas a:
 - Entrenar en habilidades personales y sociales.
 - Crear estrategias psicoeducativas.
 - Desarrollar redes sociales y de apoyo en las que participe la familia.
 - Apoyar la inserción laboral.
 - La ejecución de dichas actuaciones se realizará mediante:
 - La evaluación funcional de las habilidades de la persona usuaria en relación con las exigencias de su entorno.
 - El entrenamiento en las habilidades necesarias.
 - El seguimiento de la persona usuaria en los diferentes ambientes de su entorno.
 - La ampliación de las personas usuarias.

En este servicio intervienen las siguientes disciplinas: Fisioterapia, terapia ocupacional, psicología - neuropsicología, logopedia y trabajo social. Estas actuaciones están apoyadas por un equipo administrativo que se encarga de todas las gestiones a este nivel.

- **Servicio de atención temprana.** Dirigido a niñ@s de 0 a 6 años a su familia y a su entorno. Se trata de un conjunto de actuaciones preventivas, de diagnóstico y de intervención que tienen por finalidad dar respuesta lo más pronto posible a las necesidades transitorias o permanentes que presentan l@s niñ@s con un diagnóstico de parálisis cerebral o trastorno afín. Está dirigido a:

- Desarrollo psicomotor
- Desarrollo cognitiva
- Desarrollo del lenguaje y la comunicación
- Desarrollo de la autonomía
- Desarrollo del área social y afectiva
- Apoyo, información, habilitación y formación de la familia.

En este servicio intervienen las siguientes disciplinas: Fisioterapia, terapia ocupacional, psicología - neuropsicología, logopedia y trabajo social. Estas actuaciones están apoyadas por un equipo administrativo que se encarga de todas las gestiones a este nivel.

- **Servicio de apoyos personales y cuidados en alojamientos especiales.** Se trata de servicios de apoyos personales y de cuidados para la higiene y el aseo. En este servicio intervienen las siguientes disciplinas: trabajo social y cuidador de personas dependientes. Estas actuaciones están apoyadas por un equipo administrativo que se encarga de todas las gestiones a este nivel.

E. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

6



El número de usuarios del servicio se ha visto incrementado con respecto al año anterior. Se ha atendido el 100% de las solicitudes de acceso al programa.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El objetivo asociativo al que responden los programas de promoción de la autonomía personal es el de agrupar a las personas con parálisis cerebral y afines, sus familias y los representantes legales de los afectados, con el fin de garantizar su promoción y atención integral en todas las etapas de su vida (infancia, juventud, edad adulta o vejez), potenciando toda clase de medios, programas y servicios de carácter educativo, social y sanitario, contando para ello con todos los agentes sociales y población en general, y dirigidos a la formación, empleo e integración laboral y social, a la prevención, a la atención y rehabilitación sanitaria y a la investigación y desarrollo de todas. Apace ha atendido al 100% de las demandas de servicios de promoción de la autonomía personal.

F. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad ¹⁸	
APOYO A FAMILIAS	
Servicios comprendidos en la actividad ¹⁹	
Actividades de acogida a nuevas familias por el equipo multidisciplinar. Apoyo para la realización de actividades de la vida diaria. Servicio de respiro familiar. Formación sobre temas relacionados con la tipología de la discapacidad y actividades asociativas de sensibilización Servicio de transporte adaptado para la conciliación de la vida familiar. Seguimientos individuales de casos. Información y asesoramiento a las familias. Intervención social.	
Breve descripción de la actividad ²⁰	
Los servicios pretenden ofrecer a la familia de la persona con parálisis cerebral los recursos y los apoyos necesarios para su atención y para el bienestar de todos los miembros de la misma.	
G. Recursos humanos asignados a la actividad²¹	
Tipo de personal	Número
<i>Personal asalariado</i>	
▪ PSICOLOGO	1
▪ TRABAJADOR SOCIAL	1
▪ TRANSPORTE	1
H. ADMINISTRACION	1
▪ CUIDADOR	
▪ <i>Personal con contrato de servicios</i>	

[Firmas manuscritas]



▪ Servicio de Limpieza.	
▪ Personal voluntario	

I. Coste y financiación de la actividad

COSTE²²	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
d. Ayudas monetarias	
e. Ayudas no monetarias	
f. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
f. Compras de bienes destinados a la actividad	
g. Compras de materias primas	
h. Compras de otros aprovisionamientos	469,28
i. Trabajos realizados por otras entidades	11.098,27
j. Pérdidas por deterioro	19.200,00
Gastos de personal	97.042,65
Otros gastos de la actividad	
l. Arrendamientos y cánones	
m. Reparaciones y conservación	3.643,95
n. Servicios de profesionales independientes	5.026,45
o. Transportes	16,69
p. Primas de seguros	698,61
q. Servicios bancarios	327,88
r. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
s. Suministros	3.986,79
t. Tributos	729,20
u. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
v. Otras pérdidas de gestión corriente	8.048,57

[Handwritten signatures and marks]



Amortización de inmovilizado	19.892,14
Gastos financieros	778,96
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	170.959,44

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	24.338,41
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ²³	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ²⁴	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ²⁵	
d. Contratos con el sector público	
e. Subvenciones	109.083,53
f. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	
d. Subvenciones	
e. Donaciones y legados	9.715,92
f. Otros	7.930,45
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	151.068,31

J. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Programa de atención a familias 118

Clases de beneficiarios/as:

Familiares: padres, madres, hermanos de personas con parálisis cerebral y tutores de los mismos.

Otras familias de personas con parálisis cerebral y otras patologías afines y no afines a la parálisis cerebral

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:²⁶

Raúl *Alonso* *Julio* *9* *Mr* *Francisco Peris*



Formar parte de la asociación.

El servicio de información y asesoramiento es abierto

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

- **Actividades de acogida a nuevas familias por el equipo multidisciplinar**
- **Apoyo para la realización de actividades de la vida diaria:**
 - Apoyo a familias que debido a las dificultades del cuidador principal o de la vivienda en la que residen a causa de las barreras arquitectónicas, no pueden hacerse cargo del cuidado de la persona a su cargo en ciertas AVDSS, esto permite que la persona con discapacidad pueda permanecer en entorno el mayor tiempo posible.

Se atiende con carácter semanal y con una frecuencia de dos días por semana a cuatro personas para el apoyo en el baño.
- **servicio de respiro familiar:**
 - apoyo s puntuales en situaciones de crisis o emergencias: pretende apoyar el cuidador principal en su tarea cuando una situación sobrevenida la impida poder hacerlo por sí mismo mediante estancias temporales en respiro
 - Actividades en periodo de vacaciones para conciliar la vida laboral y familiar: estancias de fines de semana o en periodos vacaciones para el descanso familiar en el cuidado de la persona PC.
- **formación sobre temas relacionados con la tipología de la discapacidad y actividades asociativas de sensibilización**
- **servicio de transporte adaptado para la conciliación de la vida familiar**
 - destinado a los usuarios que acuden a los diferentes servicios de la entidad
- **seguimiento individuales de casos**
 - tiempo estimado de la reunión 45m
 - periodicidad: semanal(lunes de cada mes)
 - elaborar programas de intervención individualizado adaptado a la necesidades de cada uno de los socios/as y sus familias
 - valorar la adecuación de las acciones programadas dentro de los programas individualizados de cada usuario y situación de los usuarios y familia.
 - proponer nuevas acciones dentro de los programas individualizados se intervención adecuados a los cambios de situación de los usuarios y sus familias
 - proponer la incorporación de nuevos usuarios a los programas y servicios de la asociación tanto en como a la asociación en si misma
 - circulares y reuniones informativas
- **información y asesoramiento a las familias sobre contenidos relacionados con:**
 - programas y proyectos de APACE
 - organización de la asociación
 - ayudas, prestaciones y recursos sociales
 - actividades organizadas
- **intervención social**
 - información, orientación y asesoramiento en materia de acción social a familia.
 - Detección, estudio, valoración y/o diagnóstico de las necesidades y problemas sociales de la familia
 - Prevención de la aparición de situaciones de riesgo social.
 - Planificación de programas y proyectos de promoción, prevención y asistencia de desarrollo con personas con PC y sus familias.
 - Intervención, atención directa, rehabilitación e inserción social de personas, grupos, instituciones y comunidades
 - Fomentarla integración, participación organizada y el desarrollo de las personas con PC y sus familias para mejorar si calidad de vida.
 - Función de coordinación, desarrollo de mecanismos eficaces o redes de coordinación inter-institucional y/o entre profesionales dentro de una misma organización.



- Mediar facilitando la comunicación entre las partes, ayudar en la formulación de propuestas positivas y acuerdos, promover la reflexión de las personas sometidas a tensiones y conflictos, generar confianza en las propias soluciones de las partes implicadas, derivar los casos hacia otros profesionales cuando la función mediadora resulte insuficiente o inadecuada
- Investigación de problemas sociales, de la realidad social, investigación de la PC y de sus familias.

K. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

- **Actividades de acogida a nuevas familias por el equipo multidisciplinar.**
Durante el año 2016 se ha incorporado a la entidad un total de 3 familias nuevas y se ha atendido a otras seis no socias. En el proceso de incorporación a la asociación se establece un protocolo, recogido dentro de la política de calidad de APACE, donde se acompaña, a la persona interesada en formar parte de la entidad, durante este proceso, hasta que se incorpora a la misma. En el caso de no cumplir los criterios de acceso a la entidad, se realiza de nuevo un acompañamiento hasta realizar una derivación hacia el servicio o entidad que mejor puede atender a sus expectativas.
- **Apoyo para la realización de actividades de la vida diaria:**
Durante el año 2016 el servicio ha atendido a tres personas con una intensidad media de 2 horas semanales a cada una. Las actividades de la vida diaria que han cubierto han sido las de baño. Se ha realizado en las instalaciones del centro residencial de APACE,
- **Servicio de respiro familiar:**
Durante el año 2016 ha habido un total de 6 usuarios/as en el servicio de respiro, en estancias intermitentes con un total de 118 estancias de día completo:
Las causas que propiciaron el uso del servicio fueron:
 - Vacaciones en los centros a los que acuden durante el año en periodos vacacionales
 - Hospitalización por enfermedad del cuidado principal.
 - Conciliación de la vida laboral familiar.
- **Formación sobre temas relacionados con la tipología de la discapacidad y actividades asociativas de sensibilización**
Dentro de las actividades programadas Dentro de los actos para la celebración del Día Mundial de la Parálisis Cerebral el 4 de Octubre, se realizaron las siguientes acciones formativas dirigidas a familias en colaboración con el CREER (Centro de Referencia Estatal de Enfermedades Raras):

Alimentos texturizados en personas con problemas de deglución: Dña. MARIA JOSÉ ALIGA Directora del Centro de día y residencia "Ramón y Cajal" y Colegio "Virgen de Orreaga" de ASPACE NAVARRA, responsable del proyecto de nutrición y puesta en marcha de texturizados.

Prevención y cuidados de las úlceras por presión y otros cuidados a pacientes. D. JOSE LUIS PARRAGA BERMEJO Enfermero de la unidad de cuidados intermedios y respiratorios del Hospital Nacional de Parapléjicos de Toledo. Diplomado superior en Bioética y presidente del Comité de ética Asistencial del Hospital Nacional de Parapléjicos de Toledo.
- **Servicio de transporte adaptado para la conciliación de la vida familiar**
El servicio ha contado con 7 usuarios durante todo el año las causas principales por las que son usuarios del mismo son:
 - Conciliación de vida laboral de los padres/madres.
 - Padres tienen una avanzada edad y no pueden hacerse cargo del desplazamiento de los hijos al servicio.
- **Seguimientos individuales de casos.**
Durante este año los servicios de APACE se han estado adaptando a los requerimientos de la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León para los Servicios de Promoción de la Autonomía Personal, introduciendo nuevos elementos a los Programas Individualizados de Intervención tales como: Criterios de Valoración basados en estándares de Calidad de Vida y Autonomía, Revisión de los planes de vida.
Dentro de las actividades que se han realizado para ello han sido:
 - La participación en un proyecto piloto de Valoración a nivel nacional, dirigido por Confederación Aspace: Durante este año se han configurado las bases en nuestra entidad para la elaboración de un sistema de evaluación más eficiente y basado en estándares internacionales. El instrumento empleado es la CIF (Clasificación Internacional del Funcionamiento).
 - Se ha formado al personal de la entidad en el manejo de la herramienta de valoración
 - Se ha valorando a los usuarios/as de la entidad bajo la misma.
 - En una segunda fase puesta en marcha a finales del 2016:
 - Se elaboró una plantilla de evaluación con indicadores CIF adaptados para personas adultas usuarias de Servicios de Promoción de la Autonomía Funcional: con la que se pueda medir el funcionamiento de la persona y su potencial.
- **Información y Asesoramiento a las familias sobre contenidos relacionados con:** Para establecer una comunicación más rápida y directa con los usuarios de los SEPAD durante el año 2016 se pusieron en marcha varias acciones:
 - Grupo de Whatsapp para todos los Usuarios de los SEPAD:



- o Grupo de Whatsapp para familias de menores. Apace Joven
Por otro lado se mantuvieron las comunicaciones vía correo ordinario

MODO DE COMUNICACIÓN CON LAS FAMILIAS	Nº de comunicaciones
Comunicaciones a familias (Cartas)	14
Comunicaciones a familias (Whatsap)Grupo Familias	75
Comunicaciones a familias (Whatsap)Grupo Apace Joven	49
Comunicaciones a familias (Whatsap)Individual	15

Por otro lado se ha dado atención a un total de 78 consultas de familias en despacho o por vía telefónica.

• **Intervención social**

Desde el servicio de Intervención social se han tramitado un total de: 56 demandas centradas principalmente en:

- Apoyo a familias con escasez de recursos para hacer frente a los gastos derivados de los tratamientos de sus hijos.
- Información sobre prestaciones y servicios del sistema de atención a la dependencia.
- Trámites de gestión de ayudas para la adquisición de material ortoprotésico de SACYL.

Dentro de las actividades realizadas con las familias para el fomento del asociacionismos realizadas durante el año 2016.

- II Legua APACE.
- Exposición de Fotos y Cuadros La Vida en otro Color, Con la exposición Itinerante de Fotografías de CONFEDERACION ASPACE
- XVII Rastrillo Solidario ASPACE
- Programa de Ocio Terapéutico
- Pincho Solidario ASPACE
- Concierto de la Agrupación Musical San Fernando
- Participación en el encuentro de personas con discapacidad de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Burgos de la Junta de Castilla y Leon.
- Actos de celebración del día mundial de la parálisis cerebral
 - Inauguración de la exposición: color de los besos
 - Jornada: cuidados con calidad
 - Flashmob día mundial de la parálisis cerebral
 - Lectura del manifiesto del día mundial de la parálisis cerebral

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Atención a 118 familias a través de diferentes servicios de la entidad atendiendo a todas las demandas presentadas en los distintos servicios

L. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad ²⁷
Servicio de Centro de Día para personas con parálisis cerebral
Servicios comprendidos en la actividad ²⁸
Breve descripción de la actividad ²⁹
Centro de Día para personas dependientes con necesidades de apoyo permanente y generalizados, durante ocho horas diarias durante todo el año exceptuando los fines de semana y festivos. Horarios de (9:30 a 17:30)
M. Recursos humanos asignados a la actividad³⁰



Tipo de personal	Número
Personal asalariado	
▪ Servicio de administración	2
▪ Servicio de educadores	3
▪ Servicio de cuidados a asistentes	5
▪ Atención psicosocial	2
▪ Servicio de comedor	
▪ Servicio de transporte	2
▪ Servicio de enfermería	1
▪ Servicio de fisioterapia	3
▪ Servicio de logopedia	1
▪ Personal con contrato de servicios	
▪ Servicio de Limpieza.	
▪ Personal voluntario	4

N. Coste y financiación de la actividad

COSTE ³¹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
g. Ayudas monetarias	
h. Ayudas no monetarias	
i. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
k. Compras de bienes destinados a la actividad	
l. Compras de materias primas	
m. Compras de otros aprovisionamientos	17.832,74
n. Trabajos realizados por otras entidades	11.098,27
o. Perdidas por deterioro	19.200,00
Gastos de personal	97.925,33
Otros gastos de la actividad	

Recibido en nombre de Benito [Firma] 13 [Firma] [Firma] [Firma]



g. Subvenciones	
h. Donaciones y legados	
i. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	259.202,77

O. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

Usuarios de APACE: Usuarios de Serene:

Clases de beneficiarios/as:

Personas con parálisis cerebral y afines, mayores de edad, con diferente grado de dependencia: con necesidades de apoyo permanente o moderado.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:³⁵

El centro está autorizado para dar atención a 39 personas, de ellas 21 plazas son de carácter público concertadas con la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León y el resto son de carácter privado financiadas por los usuarios con Prestación Vinculada al Servicio para Centro de Día, dentro de las Prestaciones para la Atención a la Dependencia. De estas últimas 2 estuvieron cubiertas y el resto sin cubrir. Los requisitos de acceso a las plazas concertadas son fijados por la Gerencia Territorial de Servicios Sociales y el acceso a las plazas privadas los marca APACE. Dentro de las de carácter privado se dispone de dos modalidades de plazas: Plazas para socios/as de la asociación: los requisitos son ser socio y hacer frente al coste de la plaza y Plazas para no socios: el requisito es padecer una enfermedad o patología neurológica y hacer frente al coste de la plaza. Al tratarse de un centro autorizado por la Gerencia de Servicios Sociales, los usuarios de plazas públicas tienen acceso a la prestación vinculada al servicio (incluida dentro del catálogo de servicios y prestaciones de ayuda a la dependencia) para hacer frente al coste de la plaza. Los socios de la Asociación a demás tienen bonificado parte del coste de la plaza por parte de la entidad, manteniendo el coste público del servicio.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

- Cuidado y seguridad personal del usuario destinatario del servicio.
- El servicio de comedor correspondiente a las horas que el usuario permanezca en el centro .
- El traslado a centros sanitarios de los beneficiarios cuando sea necesario durante su permanencia en el centro.
- El traslado del beneficiario de su domicilio al centro y regreso.
- La asistencia higiénico- sanitaria durante la permanencia del usuario en el centro.
- Entrenamiento en habilidades de autonomía personal.
- Desarrollo de comunicación y relaciones personales.
- Entrenamiento para la realización de tareas ocupacionales básicas.
- Apoyo a las familias, facilitando la información, orientación e instrucciones necesarias en relación con el beneficiario y el funcionamiento del centro.
- Fisioterapia.

El centro de día se divide en tres aulas dependiendo de las necesidades de apoyo que tenga la persona que accede al servicio:

- Aula Mar: Personas con parálisis cerebral con necesidades de apoyo permanente
- Aula Río: Personas con Parálisis Cerebral con necesidades de apoyo generalizado.
- Aula Lago: Personas con Parálisis Cerebral en proceso de envejecimiento.

P. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Atención a 23 personas afectadas por parálisis cerebral en estancia de centro de día

15



Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Ha permitido dar atención a 23 personas con un grado de dependencia 3 y 2 a través de actividades terapéuticas y de carácter socio asistencia e integrador.

Ha facilitado el apoyo a 23 familias en el cuidado y atención de sus familiares con parálisis cerebral .

Este año ha accedido al centro dos nuevos usuarios, desde el servicio se plantea poder dar atención a todas las demandas planteadas por las familias para

Q. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad ³⁶
Servicio de Residencia para personas adultas con parálisis cerebral
Servicios comprendidos en la actividad ³⁷
Atención psicosocial.(psicólogo y trabajador social) Servicio de cuidadores a personas dependientes en instituciones Cuidados de enfermería Servicio de limpieza Servicio de cocina Servicio de transporte para atención médica especializada Servicio de ocio en residencia
Breve descripción de la actividad ³⁸
Los servicios pretende ofrecer a la familia de la persona con parálisis cerebral los recursos y los apoyos necesarios para su atención y para el bienestar de todos los miembros de la misma.

R. Recursos humanos asignados a la actividad³⁹

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	1
▪ PSICOLOGO	1
▪ TRABAJADOR SOCIAL	1
▪ ENFERMERIA	1
S. ADMINISTRACION	3
▪ SERVICIO DE OCIO EN RESIDENCIA	1
▪ CUIDADOR	15
▪ Personal con contrato de servicios	
▪ Servicio de Limpieza.	
▪ Personal voluntario	4

T. Coste y financiación de la actividad

[Handwritten signatures and notes in blue ink]



COSTE ⁴⁰	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
j. Ayudas monetarias	
k. Ayudas no monetarias	
l. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
p. Compras de bienes destinados a la actividad	
q. Compras de materias primas	
r. Compras de otros aprovisionamientos	19.709,87
s. Trabajos realizados por otras entidades	11.098,27
t. Pérdidas por deterioro	19.200,00
Gastos de personal	226.432,84
Otros gastos de la actividad	
hh. Arrendamientos y cánones	
ii. Reparaciones y conservación	3.097,36
jj. Servicios de profesionales independientes	5.026,45
kk. Transportes	
ll. Primas de seguros	1.397,23
mm. Servicios bancarios	327,88
nn. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
oo. Suministros	19.933,96
pp. Tributos	729,20
qq. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
rr. Otras pérdidas de gestión corriente	9.319,40
Amortización de inmovilizado	19.892,14
Gastos financieros	778,96
Diferencias de cambio	

[Firmas manuscritas]



Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	336.943,55

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	24.338,41
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁴¹	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁴²	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁴³	
j. Contratos con el sector público	
k. Subvenciones	
l. Concursos	354.817,41
Otros ingresos del sector privado	
j. Subvenciones	
k. Donaciones y legados	
l. Otros	
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	379.155,82

U. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

20

Clases de beneficiarios/as:

Personas con parálisis cerebral, mayores de edad, con diferente grado de dependencia: con necesidades de apoyo permanente o moderado.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁴⁴

El servicio de residencia de APACE está autorizado para un total de 28 plazas, de las cuales 19 de las plazas son de carácter público concertadas con la Gerencia Territorial de Burgos de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León. El resto de las plazas son para gestión privada de las cuales están ocupadas una. En el caso de las plazas concertadas con la Gerencia es este organismo el que determina los criterios de acceso a dichas plazas. Los requisitos para el acceso a la modalidad de plazas privadas es: ser socio de la asociación y hacer frente al coste del servicio. Al tratarse de un servicio acreditado por la Gerencia de Servicios Sociales, para asumir su coste, los/as usuarios/as de plazas privadas tienen acceso a un prestación económica (prestación Vinculada al Servicio de Residencia) dentro del sistema de ayudas a la dependencia

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

[Firmas manuscritas]



- Cuidado y seguridad personal del usuario destinatario del servicio.
- Alojamiento, manutención, asistencia higiénica y enfermería
- Servicio de habitaciones, limpieza y lavandería, incluyendo la ropa, útiles de aseo y personales y facilitando, en su caso, el material de incontinencia.
- Asistencia sanitaria permanente. Con servicio médico externo del servicio público de salud
- traslado a centros sanitarios cuando el beneficiarios precisen de atención hospitalaria que no pueda prestar el centro.
- Entrenamiento en habilidades de autonomía personal
- Realización de actividades de ocio y tiempo libre con participación en la comunidad, adecuadas a los usuarios del servicio.
- Desarrollo de la comunicación y relaciones personales
- Apoyo a las familias, facilitando la información, orientación e instrucciones necesarias en relación con el beneficiario y el funcionamiento del centro.
- Tratamiento en el caso de fallecimiento y enterramiento de los beneficiarios sin familia o abonados por las mismas

V. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Atención a 20 personas afectadas por parálisis cerebral

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El servicio ha permitido una atención de carácter socio sanitaria a 21 personas adultas con parálisis cerebral

W. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad ⁴⁵	
Otros programa de empleo atención ocio inclusivo	
Servicios comprendidos en la actividad ⁴⁶	
Programas de empleo Ocio inclusivo Atención temprana	
Breve descripción de la actividad ⁴⁷	
<p>Servicio de empleo: itinerarios de inserción personalizados: identificación de capacidades, búsqueda de puestos de trabajo, valoración del puesto de trabajo, asignación del apoyo adecuado, formación de los candidatos, ajuste y adaptación en el puesto, entrenamiento en el lugar de trabajo, formación continua, seguimiento y evaluación del programa.</p> <p>El programa de ocio pretendía poner al alcance de las personas con parálisis cerebral, las formas de vida y las condiciones de vida cotidianas lo más parecidas posibles a las circunstancias de los ciudadanos de su comunidad, con la organización de un sistema de apoyos favorecedor de una actitud positiva hacia la diversidad, convivencia el aprendizaje de todas las personas que forman parte de la comunidad como la mejor forma de beneficiarse todas y cada una de ellas.</p> <p>Program de atención temprana</p>	
X. Recursos humanos asignados a la actividad⁴⁸	
Tipo de personal	Número
<i>Personal asalariado</i>	
▪ Programa Empleo	
▪ PSICOLOGO	1



▪ TRABAJADOR SOCIAL	1
▪ FISIOTERAPIA	1
Y. LOGOPEDIA	1
Z. TERAPEUTA OCUPACIONAL	1
AA. EDUCADOR	
BB. Programa Ocio Inclusivo	
CC. PSICOLOGO	1
DD. EDUCADORA SOCIAL	1
▪ FISIOTERAPEUTA	1
▪ ENFERMERA	1
▪ <i>Personal con contrato de servicios</i>	
▪ Servicio de Limpieza.	
▪ Personal voluntario	

EE. Coste y financiación de la actividad

COSTE ⁴⁹	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
m. Ayudas monetarias	
n. Ayudas no monetarias	
o. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	
u. Compras de bienes destinados a la actividad	
v. Compras de materias primas	
w. Compras de otros aprovisionamientos	7.508,52
x. Trabajos realizados por otras entidades	11.098,27
y. Perdidas por deterioro	19.200,00
Gastos de personal	64.400,87
Otros gastos de la actividad	
ss. Arrendamientos y cánones	



tt. Reparaciones y conservación	546,59
uu. Servicios de profesionales independientes	5.026,45
vv. Transportes	14,30
ww. Primas de seguros	419,17
xx. Servicios bancarios	327,88
yy. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	
zz. Suministros	1.196,04
aaa. Tributos	729,20
bbb. Pérdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
ccc. Otras pérdidas de gestión corriente	4.731,52
Amortización de inmovilizado	19.892,14
Gastos financieros	778,96
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD	135.869,91

FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	24.338,41
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) ⁵⁰	
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil ⁵¹	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública ⁵²	
m. Contratos con el sector público	
n. Subvenciones	109.083,53
o. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	

Raúl
E. López
Juli
Socorro Benito
21



m. Subvenciones	
n. Donaciones y legados	9.715,92
o. Otros	7.930,45
FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD	151.068,31

FF. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

En el programa de empleo:

Programa de ocio inclusivo:

Clases de beneficiarios/as:

En el programa de empleo: personas con parálisis cerebral en edad laboral

En el programa de ocio inclusivo: Adultos y niños con parálisis cerebral

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:⁵³

Ser socio de la entidad

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

En el programa de empleo

Intermediación e introspección, colabora con la educadora en la realización de sus funciones y evalúa y hace el seguimiento del programa

El técnico responsable de empleo realiza las siguientes tareas:

- ✓ Selección de candidatos: identificar capacidades
- ✓ Búsqueda de puestos de trabajo.
- ✓ Valoración de puestos de trabajo.
- ✓ Asignación del apoyo adecuado.
- ✓ Formación de candidatos.
- ✓ Ajuste y adaptación en el puesto.
- ✓ Entrenamiento en el lugar de trabajo.
- ✓ Formación continua.
- ✓ Seguimiento y evaluación.

En el programa de ocio inclusivo

- ✓ Valoración de usuarios
- ✓ Ejecución de programas de ocio con acompañamiento (vacaciones de ocio y actividades para la ocupación del tiempo libre,
- ✓ Apoyo en actividades de la vida diaria
- ✓ Gestión y formación del personal voluntario que colabora en el proyecto.

Raúl
Coconoberto M J
22
MIR
SADAD
EF
[Firma]



GG. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

El objetivo asociativo al que responden los programas de promoción de la autonomía personal es el de agrupar a las personas con parálisis cerebral y afines, sus familias y los representantes legales de los afectados, con el fin de garantizar su promoción y atención integral en todas a las etapas de su vida (infancia, juventud, edad adulta o vejez, potenciados toda clase de medios, programas y servicios de carácter educativo, social y sanitario, contando para ello con todos los agentes sociales y población en general, y dirigidos a la formación, empleo e integración laboral y social, a la prevención, a la atención y rehabilitación sanitaria y a la investigación y desarrollo de todas. El proyecto ha facilitado el contacto de las personas beneficiarias con el entorno en el que residen, tanto a nivel laboral como a nivel de ocio y disfrute de los servicios comunitarios para el ocio dirigidos a población en general garantizando facilitando su integración en el entorno

Soconus Benito

Ru... M... M... M... M... M...



5. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN⁵⁴

A. Medios Personales⁵⁵

- Personal asalariado Fijo

Número medio ⁵⁶	Tipo de contrato ⁵⁷	Categoría o cualificación profesional ⁵⁸
21,51	100-130-189-520-209-289	08-07-06-05-03-02-01IT/IMS=1,50

- Personal asalariado No Fijo

Número medio ⁵⁹	Tipo de contrato ⁶⁰	Categoría o cualificación profesional ⁶¹
12,42	401-402-410-501-502-510	08-07-06-05-03-02-01IT/IMS=1,50

- Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio ⁶²	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad

- Voluntariado

Número medio ⁶³	Actividades en las que participan
4	<p>Apoyo en las transferencias de los pacientes.</p> <p>Apoyo en la elaboración de dispositivos de control postural.</p> <p>Apoyo en los tratamientos al equipo profesional.</p>

B. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	APACE BURGOS	Av. Independencia 5

Características

El centro de servicio de promoción de la autonomía personal se encuentra integrado en el centro de atención integral fuentecillas, cuenta con instalaciones propias y con instalaciones compartidas con otros servicios de la asociación como son el servicio de centro de día residencia y apoyo a familias.

Las instalaciones compartidas se corresponden a:

- Despacho de gerencia y administración. (compartida con Centro de día, residencia y apoyo a familias)
- Despacho del trabajador social. (Compartida con centro de día, residencia y apoyo a familias)
- Despacho de la psicóloga. (Compartida con centro de día, residencia y apoyo a familias)
- Despacho de la logopeda. (Compartida con centro de día)
- Sala grande de tratamientos fisioterapia. (Compartida con centro de día)
- sala de estimulación multisensorial. (Compartida con centro de día)
- sala de terapia ocupacional. (Compartida con centro de día)

Salas específicas:

- sala de pequeña de tratamientos de estimulación temprana.
- sala de integración sensorial y psicomotricidad.

Ruiz
como
Benito

24

MVC



Todas estas salas están dotadas de material técnico, durante el año 2015 se equipó parte de la sala de integración sensorial con nuevo material gracias a la cofinanciación de los proyectos sentir y muéstrame tu mundo el proyecto de laboratorio de integración sensorial para niños con parálisis cerebral

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
	Centro de día 3 salas de fisioterapia con material técnico. Sala de integración sensorial con material técnico Sala de estimulación multisensorial con material técnico Sala de psicomotricidad con material técnico Despachos de : -trabajador social -psicólogo -2 despachos de administración	Av. Independencia 5 Burgos

C. Subvenciones públicas⁶⁴

Origen	Importe	Aplicación
Junta de Castilla y León	31.153,00	
Ayuntamiento de Burgos	14.113,00	
MSSI	10.000,00	
Diputación Provincial de Burgos	5.015,81	

D. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	APACE BURGOS	Av. Independencia 5

Características

El servicio de atención a familias se encuentra en el centro de atención integral fuentecillas cuenta con las siguientes instalaciones



Despacho de gerencia y administración
Despacho del trabajador social
Despacho de psicólogo
Sala de reuniones
Sala de formación/plenos

• Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
1	Despacho de gerencia y administración	Av. Independencia 5 Burgos
1	Despacho del trabajador social	
1	Despacho de psicólogo	
1	Sala de reuniones	
1	Sala de formación/plenos	
2	Furgonetas adaptadas	

E. Subvenciones públicas⁶⁵

Origen	Importe	Aplicación
MSSSI	26000.00	
Junta de Castilla y León. Gerencia Serv. Sociales	44537.00	
Exmo. Ayuntamiento de burgos	16.194,00	

F. Medios materiales

• Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	APACE BURGOS	Av. Independencia 5

Características

El centro de día se encuentra integrado en centro de Atención Integral de Fuentecillas. El centro dispone de varias aulas para la atención de los usuarios en función de sus necesidades:

- Sala de ordenadores.
- Enfermería.
- Taller de artesanía.
- Aula Lago
- Aula de AVDS y Aula Mar.

[Handwritten signatures and marks]



<ul style="list-style-type: none"> ▪ 2 Baños individuales ▪ 2 Baños Grupales. ▪ Sala de control postural. ▪ Sala de Aula Rio . ▪ Taller pre laboral de destrucción de papel. ▪ Patio con huertos urbanos, <p>Espacios compartidos con otros servicios:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Oficinas. ▪ Despacho del trabajador social. ▪ Despacho de la psicologo. ▪ Comedor. ▪ Cocinas. ▪ Office. ▪ Salas de tratamientos: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Despacho de logopedia ▪ Sala de Fisioterapia. ▪ Sala de Terapia Ocupacional
--

• Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
	Centro de día Furgoneta (Transporte de usuarios/as para atención sanitaria). Autobús adaptado	Centro de Atención Integral Fuentecillas Av. Independencia 3

G. Subvenciones públicas⁶⁶

Origen	Importe	Aplicación
Concierto con la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León	234.864,36	

H. Medios materiales

• Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	APACE BURGOS	Av. Independencia 5

Características

Centro residencial integrado dentro el centro de atención integral fuentecillas de APACE BURGOS. El centro consta de cuatro modules residenciales. Cada módulo alberga tres habitaciones dobles y una individual, dos cuartos de baño adaptados, sala de estar con cocina americana. Los módulos residenciales son mixtos (hombres y mujeres) existiendo habitaciones para parejas. Por otro lado existen espacios comunes compartidos con el servicio de centro de día como son: salón comedor/sala de visita y sala de ocio, cocinas, office y almacenes y patio. Por otro lado el servicio de residencia está equipado con un servicio domótica de avisos de emergencia y un circuito cerrado de cámaras para la atención de usuarios que requieren de apoyo generalizado para las AVDS y que no tiene posibilidad de activar el sistema de avisos.

• Equipamiento

[Handwritten signatures and scribbles]



Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
	Centro residencial Furgoneta (Transporte de usuarios/as para atención sanitaria).	Centro de Atención Integral Fuentecillas Av. Independencia 5. Burgos

I. Subvenciones públicas⁶⁷

Origen	Importe	Aplicación
Concierto con la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León	354.817,41	

J. Medios materiales

- Centros o establecimientos de la entidad

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
1	APACE BURGOS	Av. Independencia 5

Características

--

- Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación
	Equipos informáticos sala de reuniones y sala de formación Despachos de: - 2 despachos de administración	Av. Independencia 5 Burgos

K. Subvenciones públicas⁶⁸

Origen	Importe	Aplicación
Ayuntamiento de Burgos	10.285,70	
Fondo Social Europeo	9.250,00	

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

A. En el desempeño de sus funciones:

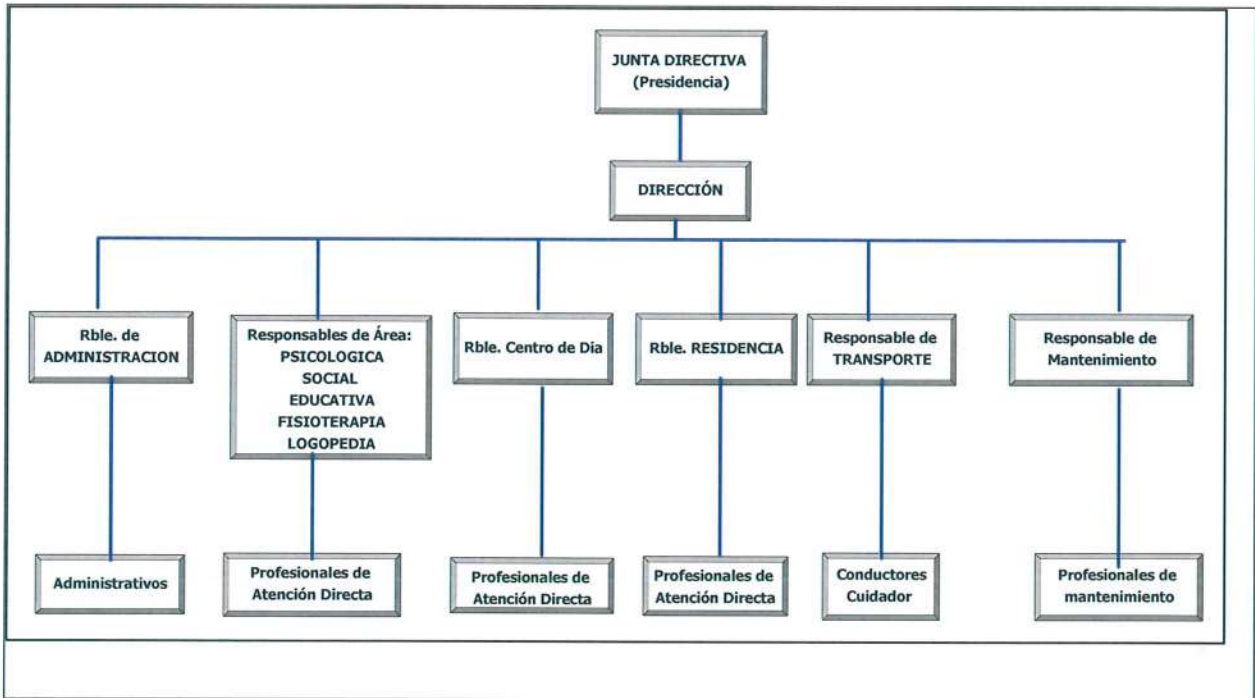


Concepto ⁶⁹	Origen ⁷⁰	Importe

B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria ⁷¹	Importe

7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD



Raúl *Benito* *ful* *M.H.*

29



Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
D ^a M ^a Evangelina Macho González	Presidenta	
D ^a Julia Casin Cilleruelo	Vicepresidenta	
D. Fernando Santamaría Ibáñez	Secretario	
D. Raúl Barbero Zarzosa	Tesorero	
D ^a Socorro Benito Ureta	Vocal	
D ^a M ^a Victoria Marquina Espinosa	Vocal	
D ^a M ^a Isabel Escolar Cuende	Vocal	
D. Andrés Pascua Setién	Vocal	
D ^a Patricia Alonso Cubillo	Vocal	
D ^a Virginia de la Fuente Villamodria	Vocal	